

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA SOBRE DETERMINADOS RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.- Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia:

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/05/pdfs/BOE-A-2014-7064.pdf>

- El sábado 5 de julio se publicó en el BOE la siguiente modificación de la ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la renta de las personas físicas:

[http://www.colegioeconomistasgranada.com/pages/novedades/archivo/pdf2/!.](http://www.colegioeconomistasgranada.com/pages/novedades/archivo/pdf2/!)